

## La retórica en el *Examen de ingenios para las ciencias* de Huarte de San Juan: elocuencia, verdad y el perfecto orador

---

TOMÁS ALBALADEJO  
*Universidad Autónoma de Madrid*

1. La obra *Examen de ingenios para las ciencias* (primera edición de 1575, en Baeza; segunda edición, con modificaciones, de 1594, también en Baeza) de Juan de Dios Huarte de San Juan, nacido en San Juan de Pie de Puerto (Baja Navarra) en 1530 aproximadamente (Iriarte, 1948; Torre, 1977), tuvo para la explicación de la causa de las actividades propias de la comunicación artística una significación acorde con la relevancia y difusión que alcanzó en la ciencia médica (Marañón, 1940; Torre, 1984, 1977). Es precisamente la recuperación del pensamiento histórico (García Berrio, 1984: p. 9) lo que hace posible la fructífera atención a la aportación poética y retórica de Huarte (Vilanova, 1953; Chomsky, 1968: pp. 22-24; Martí, 1972; García Berrio, 1980: pp. 351-360; Fumaroli, 1980: pp. 127-134; Arduini, 1983; Abbot, 1983: pp. 98-99), en la medida en que ésta puede contribuir a la comprensión del hecho literario y del hecho retórico.

El planteamiento que hace Huarte es el del conocimiento del ingenio que los hombres poseen para que, a partir de tal conocimiento, puedan dedicarse de la manera más segura posible al arte o a la ciencia que correspondan más adecuadamente a las características de cada ingenio. Para el aprendizaje y el ejercicio de cualquier disciplina es necesario estar en posesión de ingenio, como capacidad innata, y de las cualidades particulares de ingenio idóneas para la actividad que se elige. Las relaciones entre ingenio y técnica, entre cualidades innatas y aprendizaje, son planteadas por Huarte (Torre, 1977: 97-100). Antonio García Berrio explica que en el *Examen de ingenios para las ciencias* el *ingenium* es un componente constante y el *ars* es una variable (García Berrio, 1980: pp. 351-356); el primero es innato y el segundo es adquirido.

2. Huarte de San Juan, que se basa en la fisiología de los humores, se ocupa, a propósito de la elucidación de los ingenios, de las potencias humanas:

entendimiento, memoria e imaginativa o imaginación, las cuales fundamenta en el sistema de las cuatro calidades elementales: calor, frialdad, humedad y sequedad. Explica que es propio del entendimiento inferir, distinguir y elegir; la memoria se caracteriza por recibir y retener, y concierne a la imaginación figurar y construir, por lo que esta potencia sustenta las artes y ciencias consistentes en figura, correspondencia, armonía y proporción. A cada una de las potencias convienen diferentes actividades. Las actividades del entendimiento son la dialéctica, la teoría escolástica, la teoría de la medicina, la filosofía natural y moral y la abogacía. Por su parte, la elocuencia y el saber predicar forman parte del conjunto de actividades propias de la imaginación; en este conjunto están incluidas también la poesía, la música, la práctica de la medicina, las matemáticas, la astrología, el gobierno de una república, el arte militar, pintar, trazar, escribir, leer y ser gracioso y agudo. En cuanto a lo que es propio de la memoria, ésta permite hacerse con la gramática y aprender latín y las demás lenguas (*Examen*: capítulos V y VIII)<sup>1</sup>.

3. En el *Examen* de ingenios para las ciencias, Huarte se ocupa de la retórica en el tratamiento que hace de la elocuencia y de la predicación. Dedicó a la elocuencia el capítulo IX, “donde se prueba que la elocuencia y policía en hablar no pueden estar en los hombres de grande entendimiento” (*Examen*: p. 179) y a la predicación el capítulo X, “donde se prueba que la teórica de la teología pertenece al entendimiento, y el predicar, que es su práctica, a la imaginativa” (*Examen*: p. 186).

La elocuencia es la capacidad de hablar con el máximo aprovechamiento de las posibilidades expresivas del lenguaje y la consiguiente actualización de dicha capacidad. Huarte explica la elocuencia del modo siguiente: “Una de las gracias por donde más se persuade el vulgo a pensar que un hombre es muy sabio y prudente, es oírle hablar con grande elocuencia: tener ornamento en el decir, copia de vocablos dulces y sabrosos, traer muchos ejemplos acomodados al propósito que son menester. Y, realmente, nace de una junta que hace la memoria con la imaginativa en grado y medio de calor, el cual no puede resolver la humedad del cerebro y sirve de levantar las figuras y hacerlas bullir, por donde se descubren muchos conceptos y cosas que decir” (*Examen*: capítulo IX, p. 179).

Para Huarte, en la fundamentación del arte de la elocuencia participan la memoria y la imaginación. El conocimiento de la gramática, que es facilitado por la memoria, es necesario para la elocuencia, como base imprescindible de la misma. La elocuencia es una actividad propia de la imaginación, puesto que de ésta nacen las artes y las ciencias consistentes en figura, correspondencia, armonía y proporción, y en la elocuencia es fundamental la construcción de expresión lingüística artística.

La elocuencia, por su inclusión entre las actividades de la imaginación y

<sup>1</sup> A lo largo del presente trabajo cito el *Examen de ingenios para las ciencias* por la edición de Esteban Torre de 1988. Los números de los capítulos corresponden a la edición de 1575.

por su conexión con la memoria, es situada por Huarte al margen del entendimiento, potencia a la cual corresponde la verdad, por lo que, en principio, es presentada como incompatible con la elocuencia, cuya finalidad se consideraba que era ante todo la persuasión incluso mediante el engaño (*Examen*: capítulo IX, pp. 180-182).

El predicar, actividad que tiene como componente imprescindible la elocuencia, se encuentra, como ésta, vinculado a la imaginación y también a la memoria: "la gracia y donaire que tienen los buenos predicadores, con la cual atraen a sí el auditorio y lo tienen contento y suspenso, todo es obra de la imaginativa, y parte de ello de la buena memoria" (*Examen*: capítulo X, p. 187). La predicación consiste en la construcción de sermones religiosos, por lo que cubre la totalidad de los componentes retóricos que son las operaciones de producción de discurso. Las *artes praedicandi* habían proporcionado en la Edad Media una exhaustiva explicitación de los mecanismos de esta clase de producción textual (Charland, 1936; De Bruyne, 1946, II: pp. 56-75; Murphy, 1974: pp. 269-355).

La predicación, que es para Huarte la práctica de la teología, corresponde a la imaginación según aquél, mientras que es propia del entendimiento la teoría de la teología (*Examen*: capítulo X, pp. 186-187). Considera Huarte que son incompatibles la predicación y la teología escolástica, por la dificultad de que se den juntamente un alto grado de entendimiento y una gran imaginación.

A propósito de las potencias humanas, las actividades de la comunicación lingüística y artística que son la elocuencia y la predicación están, por lo tanto, instaladas en el ámbito de la imaginación en el sistema de Huarte, si bien se encuentran relacionadas también con el ámbito de la memoria. Interesa, no obstante, la conexión entre dialéctica y retórica en Huarte (Torre, 1984: 135 y ss.), en la medida en que permite aproximar entendimiento e imaginación. Tanto la dialéctica como la retórica, según afirma Aristóteles (Aristóteles, *Retórica*: 1354 a 1-4), se ocupan de objetos de conocimiento que no son propios de ninguna disciplina concreta; con un planteamiento semejante, para Huarte, a la dialéctica y a la retórica atañen todas las ciencias. La dialéctica, que pertenece al entendimiento, permite raciocinar en todas las materias y la retórica hace posible hablar persuasivamente sobre asuntos de todos los campos del saber. Explica el autor del *Examen de ingenios para las ciencias* que la dialéctica corresponde al carácter racional del hombre, puesto que es el arte del raciocinio, y que la retórica es propia de su condición sociable y política, la cual implica la necesidad de comunicación con los demás (*Examen*: capítulo X, pp. 187-188).

Huarte establece una firme vinculación entre dialéctica y retórica al dar a la segunda la función de comunicar lo razonado por medio de la primera:

"Y para que mejor me pueda explicar y hacerlo tocar con la mano, es menester suponer primero que el hombre es animal racional, sociable y político; y porque su naturaleza se habilite más con el arte, inventaron los filósofos antiguos la *dialéctica* para enseñarle cómo había de raciocinar, con qué preceptos y reglas,

cómo había de definir las naturalezas de las cosas, distinguir, dividir, inferir, raciocinar, juzgar y elegir, sin las cuales obras es imposible ningún artifice poderse pasar. Y para poder ser sociable y político, tenía necesidad de hablar y dar a entender a los demás hombres las cosas que concebía en su ánimo; y porque no las explicase sin orden ni concierto, inventaron otra arte que llaman *retórica*, la cual con sus preceptos y reglas le hermosea su habla con polidos vocablos, con elegantes maneras de decir, con afectos y colores graciosos". (*Examen*: capítulo X, p. 187).

Según este texto, el hombre trasmite "las cosas que concebía en su ánimo", cuya comunicación ordenada la hace posible la retórica. A la elaboración de dicho objeto de comunicación contribuye decisivamente la dialéctica, ya que ésta enseña al hombre "cómo había de raciocinar, con qué preceptos y reglas, cómo había de definir las naturalezas de las cosas, distinguir, dividir, inferir, raciocinar, juzgar y elegir".

La retórica es un arte, una técnica, que configura y regula la elocuencia y que determina la predicación. La construcción del razonamiento es de gran importancia en la predicación, en la que la retórica actúa, por consiguiente, en estrecha colaboración con la dialéctica.

4. Uno de los aspectos más importantes de la concepción retórica de Huarte de San Juan es que tiene en cuenta el sistema retórico en su totalidad, tal como es ofrecido por la *rhetorica recepta* (Albaladejo, 1989: p. 19), frente a las transformaciones que la reorganización de las ciencias en el siglo XVI había producido en la retórica, que se vio reducida casi exclusivamente a la operación de *elocutio* (Vasoli, 1968: pp. 249 y ss.; Florescu, 1982: pp. 99-119; Mohrmann, 1983: p. 58; Genette, 1972; García Berrio, 1984; 1994: 198-244). En el tratamiento de la elocuencia, Huarte se refiere al ornamento lingüístico, que es de carácter elocutivo, pero también a los dichos sentenciosos, que tienen un importante fundamento en la operación de *inventio*. Cuando relaciona la retórica con la dialéctica, tiene en cuenta que aquella permite hablar con orden y concierto, lo cual corresponde fundamentalmente a la operación de *dispositio* y está relacionado con la de *inventio*, y asimismo se refiere a preceptos y reglas concernientes al lenguaje, lo que se sitúa en la operación de *elocutio*.

4.1. Es, sin embargo, a propósito de la configuración del perfecto orador (Cicerón, *De oratore*: III, 55; Quintiliano, *Institutio oratoria*: I, II, XII), la cual es realizada en función de sus gracias, condiciones o propiedades, que constituyen los que en el presente trabajo denomino componentes de dicha configuración, cuando Huarte de San Juan ofrece un completo recorrido por el sistema retórico (*Examen*: capítulo X, pp. 190-207).

El primero de los componentes de la mencionada configuración es que el perfecto orador obtiene primeramente el tema y busca a continuación los argumentos y las sentencias convenientes, así como las palabras adecuadas. Esta propiedad es vincualda por Huarte a la imaginación.

El segundo componente es que el perfecto orador ha de tener una gran capacidad de invención o gran conocimiento procedente de la lectura (Copeland, 1991: pp. 151-178), así como memoria (Yates, 1966; Carruthers, 1990) para recordar las lecturas realizadas y para poder recitar sin dificultad el discurso memorizado. La propiedad de inventar depende plenamente de la imaginación. La escasez de fuerza inventiva, debida a la ausencia de imaginación, puede ser parcialmente subsanada por las lecturas, de las que se extraen contenidos para el discurso retórico; en este caso interviene la memoria, que permite recordar las lecturas en el momento oportuno. A propósito de la invención destaca la posibilidad de construcción ficcional verosímil e incluso inverosímil (Albaladejo, 1992: 52 y ss.) por parte de la imaginación: "tiene fuerza la imaginativa, no solamente de componer una figura posible con otra, pero aun las que son imposibles, según orden de naturaleza, las junta; y de ellas viene a hacer montes de oro y bueyes volando" (*Examen*: capítulo X, p. 191).

El tercer componente de la configuración del perfecto orador es "saber disponer lo inventado". Se trata de una propiedad que Huarte vincula a la imaginación.

El cuarto componente es la propiedad consistente en saber pronunciar adecuadamente el discurso ante los oyentes. Esta propiedad depende para Huarte igualmente de la imaginación.

El quinto de los componentes de la configuración del perfecto orador es saber hacer comparaciones y poner ejemplos adecuados, lo cual es también propio de la imaginación.

El sexto componente es la propiedad consistente en poseer un buen lenguaje y maneras hábiles de hablar. Esto es asociado por Huarte a la imaginación y también a la memoria, que permite recordar el léxico.

El séptimo es tener una voz sonora y apacible. Esta propiedad es asociada por Huarte al mismo temperamento del que procede la buena imaginación.

El octavo componente es la propiedad que consiste en tener soltura en el hablar. Es vinculado en el *Examen* a la imaginación.

De acuerdo con lo anterior, para Huarte de San Juan el orador ha de poseer memoria y sobre todo imaginación, potencias en las que se fundamentan las propiedades que le caracterizan.

4.2. Una vez expuestos los ocho componentes de la configuración del perfecto orador, paso a examinar la relación de los mismos con el conjunto de las operaciones retóricas. El primer componente atañe a la operación de *inventio* en lo que se refiere al tema y a argumentos y sentencias y a la operación de *elocutio* en lo relativo a las palabras. El segundo componente corresponde a la operación de *inventio*, de la que depende la obtención de los elementos temáticos, y también a la operación de *memoria*. El tercero de los componentes es plenamente propio de la operación de *dispositio*. El cuarto componente corresponde a la operación de *actio* o *pronuntiatio*. El quinto está situado tanto en el ámbito de la operación de *elocutio*, en lo que concierne a los símiles, como en el de la operación de *inventio*, en lo relativo a los ejemplos. El sexto componente está situa-

do en el ámbito de la operación de *elocutio* en lo que respecta al lenguaje y en el de la operación de *actio* o *pronuntiatio* en lo relativo a las maneras de hablar. El séptimo de los componentes atañe a la operación de *actio* o *pronuntiatio*. El octavo componente se refiere a la misma operación que el séptimo.

Por consiguiente, Huarte toma en consideración la totalidad de las operaciones que componen el sistema retórico. *Inventio*, *dispositio*, *elocutio*, *memoria* y *actio* o *pronuntiatio* están presentes en su configuración oratoria.

5. Para Huarte es incompatible un gran entendimiento con poseer una gran imaginación y una gran memoria. La imposibilidad de conjuntar el entendimiento, cuyo objeto es la verdad, con las otras dos potencias, que son las que sostienen la actividad oratoria, se traduce en la radical oposición entre verdad y elocuencia.

5.1. En la configuración del perfecto orador, como es sabido, ocupa un lugar destacado la imaginación, a propósito de la cual Huarte de San Juan escribe: "Todo aquello que dijere buena figura, buen propósito y encaje, todas son gracias de la imaginativa, como son los donaires, apodos, motes y comparaciones" (*Examen*: capítulo X, p. 190). Huarte sitúa de este modo la imaginación al margen de la verdad, en un ámbito externo con respecto a la misma. Por otro lado, la valoración que hace del cuarto de los componentes de la mencionada configuración, propio de la operación de *actio* o *pronuntiatio*, sitúa lo más importante de la retórica en lo más externo, por encima de la construcción temática y textual dependiente de las operaciones de *inventio* y *dispositio*: "Esta gracia es tan importante en los predicadores, que con sola ella, sin tener invención ni disposición, de cosas de poco momento y vulgares hacen un sermón que espantan al auditorio, por tener acción, que en otro nombre se llama *espíritu*, o *pronunciación*" (*Examen*: capítulo X, p. 193).

Esto implica la consideración de que en la oratoria la técnica comunicativa y, dentro de ésta, los aspectos más ajenos al propio discurso –la *actio* o *pronuntiatio* es una de las operaciones no constituyentes de discurso (Albaladejo, 1989: pp. 57-64)– son no sólo más valiosos que la verdad, sino incluso contrarios a ésta. Con ello persiste la línea de pensamiento que, iniciada con el *Gorgias* de Platón, se mantiene al margen de la muy positiva propuesta retórica que este filósofo hace en el *Fedro*. La persuasión aparece como el fin al que en retórica se subordina absolutamente todo.

5.2. Sin embargo, Huarte de San Juan matiza esta opinión e incluso llega a modificarla sustancialmente al valorar los ingenios que pueden servir para ser predicadores (*Examen*: capítulo X, p. 207).

En esta valoración sitúa en primer lugar a los que constituyen una auténtica excepción a la incompatibilidad entre entendimiento, por un lado, e imaginación y memoria, por otro. Son los que tienen a la vez gran entendimiento, mucha imaginación y memoria. Éstos, sobre los que volveré más adelante, son

los que mejor sirven para la predicación. En segundo lugar coloca a quienes poseen gran entendimiento y gran imaginación pero carecen de memoria, por lo que son predicadores con pocas palabras. En tercer lugar se encuentran los que, estando en posesión de gran entendimiento, no tienen ni imaginación ni memoria, por lo que no son buenos predicadores. En cuarto y último lugar se encuentran los que tienen mucha imaginación y memoria pero carecen de entendimiento. A pesar de lo que anteriormente ha sostenido en el mismo capítulo X, dice Huarte de San Juan que a éstos no les encomendaría ser predicadores.

Para el autor del *Examen de ingenios para las ciencias* el ideal para ser predicador está, pues, en la conjunción de gran entendimiento, gran imaginación y gran memoria. La posesión de la imaginación y de la memoria garantiza las capacidades propias de la predicación, como más arriba se ha explicado, mientras que la posesión del entendimiento asegura que la actividad oratoria no se situará ni al margen de la verdad ni en contra de ésta.

5.3. La conclusión que ofrece Huarte es la confluencia entre la predicación fundada en la imaginación y en la memoria, por un lado, y el entendimiento que se orienta en busca de la verdad, por otro. El médico navarro se muestra, de este modo, contrario a una idea de la retórica como arte de persuadir con independencia de la verdad. La unión de un gran entendimiento con una gran imaginación y una gran memoria constituye una excepción a la combinación de las facultades humanas. El ideal de orador de Huarte de San Juan está, por consiguiente, basado en una excepción, lo que implica que sean pocos quienes pueden alcanzarlo. No obstante, este planteamiento supone una actitud muy positiva frente a la retórica, ya que con él se da la posibilidad de que existan oradores dotados de entendimiento, imaginación y memoria en un elevado grado. Por tanto, la elocuencia no tiene por qué ser contraria a la verdad, y tampoco la predicación; la verdad puede ser incluida con todo derecho en el ámbito de elocuencia y predicación si se reconoce, como hace Huarte, la posesión de un gran entendimiento por parte del orador ideal. La elocuencia, como constituyente de la predicación, es un instrumento eficaz al servicio de la comunicación y, por tanto, lo es también al servicio de la comunicación relacionada con la verdad.

La retórica, de este modo, puede estar perfectamente al servicio de la comunicación de la verdad. La definición del orador que ofrece Quintiliano siguiendo a Catón el Viejo: "vir bonus dicendi peritus" (Quintiliano, *Institutio oratoria*: XII, 1, 1), confirma esa unión entre bondad y pericia en el hablar. Retórica y verdad no son conceptos incompatibles; la retórica, como ciencia y técnica, constituye un instrumental complejo que puede ser empleado tanto al servicio del engaño como al servicio de la verdad, y es la profundización en la fundamentación ética de la retórica (Weaver, 1985; Camps, 1988) lo que consolida la utilización positiva de ésta.

Esto nos lleva al que sin duda es uno de los más importantes retos que actualmente tiene la retórica, el de conjuntar persuasión y convicción en la estructura pragmática del discurso retórico.

Para Chaïm Perelman y Lucie Olbrechts-Tyteca, en la finalidad pragmática

del discurso argumentativo es muy importante la distinción entre persuasión y convicción; la persuasión está asociada a la acción del receptor, mientras que la convicción se relaciona con la adhesión racional de éste a lo que el orador postula, pues el oyente puede ser persuadido de algo y, en consecuencia, actuar en un modo determinado sin que haya sido convencido (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 1958: pp. 65 y ss.). A propósito de la argumentación, estos autores proponen “llamar *persuasiva* a la argumentación que sólo pretende servir para un auditorio particular, y nominar *convinciente* a la que se supone que obtiene la adhesión de todo ente de razón” (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 1958: p. 67). La argumentación persuasiva actúa, por tanto, sobre un conjunto determinado de receptores, respecto de los cuales tiene la finalidad de hacer que obren en un sentido determinado. Esto no impide, sin embargo, que receptores integrantes del auditorio particular de un discurso puedan actuar interpretativamente teniendo en cuenta la validez del mismo para otros auditorios, y en definitiva, para el auditorio universal, formado por todas las personas normales, que, aunque no escuchen e interpreten el discurso, son consideradas como potenciales receptores cuya opinión interesa al orador a propósito de las razones que éste les presenta (Perelman, Olbrechts-Tyteca, 1958: pp. 69-70), por lo que ejerce un control racional, centrado en la convicción, de la actividad perlocutiva desarrollada para la persuasión. El sujeto del discurso, que delibera consigo mismo, busca estar en posesión de una plena convicción del planteamiento que hace al auditorio en el hecho retórico del que ambos forman parte.

El que la retórica pueda asentarse sobre una finalidad perlocutiva de convicción no anula ni disminuye su fundamentación persuasiva; antes bien, completa la fundamentación perlocutiva del discurso al incluir en la misma el componente de verdad con la consiguiente incorporación del entendimiento al conjunto de facultades que, de acuerdo con el sistema de Huarte de San Juan, sustentan la actividad oratoria. Para que la retórica alcance el ideal postulado por el autor del *Examen de ingenios para las ciencias* es necesario que no se limite a la persuasión ni al efecto lingüístico-expresivo sobre el receptor y que, sin renunciar a estos fines, se dirija también a la convicción.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ABBOTT, D. (1983), *La Retórica y el Renacimiento: An Overview of Spanish Theory*, en: Murphy (ed.) (1983), pp. 95-104.
- ALBALADEJO, T. (1989), *Retórica*, Madrid, Síntesis.
- ALBALADEJO, T. (1992), *Semántica de la narración: la ficción realista*, Madrid, Taurus.
- ARDUINI, S. (1983), *Chomsky e l' "Examen de ingenios para las ciencias" di Huarte de San Juan*, Misano Adriatico, Istituto San Pellegrino.
- ARISTÓTELES. *Retórica*, edición bilingüe de A. Tovar, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1971.
- CAMPS, V. (1988). *Ética, retórica, política*, Madrid, Alianza.
- CHARLAND, T.M. (1936), *Artes praedicandi. Contribution à l'histoire de la Rhétorique au Moyen Âge*, Paris-Ottawa, Vrin-Institut d'Études Médiévales.
- CICERÓN, M.T., *De oratore*, edición bilingüe latín-inglés de E.W. Sutton y H. Rackham, Londres-Cambridge, Mass., Heinemann - Harvard University Press, 2 vols., 1976.
- DE BRUYNE, E. (1946), *Estudios de Estética medieval*, Madrid. Gredos, 3 vols., 1959.
- CARRUTHERS, M. (1990), *The Book of Memory*, Cambridge, Cambridge University Press.
- COPELAND, R. (1991), *Rhetoric, Hermeneutics, and Translation in the Middle Ages*, Cambridge, Cambridge University Press.
- CHOMSKY, N. (1968), *El lenguaje y el entendimiento*, Barcelona, Seix Barral, 1971.
- Examen* = Huarte de San Juan, J. (1575-1594), *Examen de ingenios para las ciencias*, edición de E. Torre, Madrid, Editora Nacional, 1976; edición de E.

- Torre, Barcelona, Promociones y Publicaciones Universitarias, 1988; edición de G. Serés, Madrid, Cátedra, 1989.
- FLORESCU, V. (1982), *La rhétorique et la néorhétorique. Genèse, évolution, perspectives*. Bucarest-París, Editura Academiei-Les Belles Lettres.
- FUMAROLI, M. (1980), *L'Âge de l'Éloquence. Rhétorique et "res literaria" de la Renaissance au seuil de l'époque classique*, Ginebra, Droz, 2ª ed., 1984.
- GARCÍA BERRIO, A. (1980), *Formación de la Teoría Literaria moderna, 2. Teoría poética del Siglo de Oro*, Murcia, Universidad de Murcia.
- GARCÍA BERRIO, A. (1984), "Retórica como ciencia de la expresividad, (Presupuestos para una Retórica general)", en: *Estudios de Lingüística*, 2, pp. 7-59.
- GARCÍA BERRIO, A. (1994), *Teoría de la literatura (La construcción del significado poético)*, Madrid, Cátedra, 2ª edición revisada y ampliada.
- GENETTE, G. (1972), "La rhétorique restreinte", en: G. Genette, *Figures III*, París, Seuil, pp. 21-40.
- IRIARTE, M. DE (1948), *El doctor Huarte de San Juan y su Examen de Ingenios. Contribución a la historia de la psicología diferencial*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 3ª ed.
- MARAÑÓN, G. (1940), "Juan de Dios Huarte (Examen actual de un ingenio antiguo)", en: G. Marañón. *Tiempo viejo y tiempo nuevo*, Madrid, Espasa-Calpe, 10ª ed., 1976, pp. 115-154.
- MARTÍ, A. (1972), *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos.
- MOHRMANN, G.P. (1983), "Oratorical Delivery and Other Problems in Current Scholarship on English Renaissance Rhetoric", en: Murphy (ed.) (1983), pp. 56-83.
- MURPHY, J.J. (1974), *Rhetoric in the Middle Ages*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press, reimpr. 1981.
- MURPHY, J.J. (ed.) (1983), *Renaissance Eloquence. Studies in the Theory and Practice of Renaissance Rhetoric*, Berkeley-Los Ángeles, University of California Press.
- PERELMAN, C. y OLBRECHTS-TYTECA, L. (1958), *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*, Madrid, Gredos, 1989.
- QUINTILIANO, M.F., *Institutio oratoria*, edición de M. Winterbottom, Oxford,

Oxford University Press, 2 vols., 1970.

TORRE, E. (1977), *Ideas lingüísticas y literarias del doctor Huarte de San Juan*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

TORRE, E. (1984), *Sobre lengua y literatura en el pensamiento científico español de la segunda mitad del siglo XVI*, Sevilla, Universidad de Sevilla.

VASOLI, C. (1968), *La dialettica e la retorica dell'Umanesimo. "Invenzione" e "metodo" nella cultura del XV e XVI secolo*, Milán, Feltrinelli.

VILANOVA, A. (1953), "Preceptistas de los siglos XVI y XVII", en: VV.AA, *Historia General de las Literaturas Hispánicas*, Barcelona, Barna, Vol. III, pp. 565-692.

WEAVER, R.M. (1985), *The Ethics of Rhetoric*, Davis, Hermagoras Press.

YATES, F.A. (1966), *El arte de la memoria*, Madrid, Taurus, 1974.